

FOLIOS NUMISMÁTICOS

Boletín electrónico de Numismática e Historia
Centro Numismático Santa Fe



Agosto 2014 - Nro. 78

X ANI
VER
SARIO

NUESTROS VALIOSOS PRIMEROS DIEZ AÑOS

El 1° de Agosto de 2004, un grupo de personas tomaron la decisión de crear un espacio de diálogo, de investigación y difusión, de interacción con otras personas que sirviera para aprender y conocer nuestra historia; y entender mejor nuestro presente.

Ese grupo entusiasta, y para nada homogéneo, se atrevió a romper la rutina de sus actividades para enriquecerse y enriquecer a otros con un proyecto común: crear el Centro Numismático Santa Fe.

Su objetivo fundacional fue el de promover y difundir la Numismática, como una actividad cultural del Hombre. Entendiendo como CULTURA la conjunción de INSTRUCCIÓN (Transferencia de conocimientos) y EDUCACION (Transferencia de valores éticos).

Formar un Centro Numismático significa lograr que quiénes no entienden la Numismática, pero estén inquietos por comprender su realidad, sepan que hay una disciplina, a través de la cual, los documentos y conocimientos actuales y pasados, nacionales e internacionales, cobran sentido y le dan significado al conjunto de nuestro objeto de estudio.

Nuestro Centro, el CENUSA, en estos primeros diez años ha tratado de instalar en la comunidad cultural local, el concepto de la Numismática. Y, dando sus primeros pasos, ha hecho muchas actividades (Jornadas, Charlas, Revistas, Boletines electrónicos y hasta una Jornada Nacional), tropezando y aprendiendo de los errores, pero siempre andando.

Tenemos en claro que nuestro campo de trabajo es la Numismática, actuando frecuentemente en relación con lo **Histórico**, que es, en palabras de A.J. Pérez Amuchástegui: “*el conjunto de acciones humanas ya realizadas, con significatividad*” (1979). Esto nos lleva a pensar que, de esta forma, en lugar de HABLAR de historia, queremos APRENDER la historia y tratar de ser un poco mejores ciudadanos.

También adherimos a los conceptos de M.Bloch y L.Febvre investigadores franceses, que en 1929 plantearon con gran éxito una nueva mirada, una historia total, mucho más abarcativa que la tradicional, valiéndose de los aportes de la sociología, economía y restantes ciencias sociales. De tal forma que hoy en día se habla de una Historia Panorámica (la general), y otras historias circunscriptas (las especiales) entre las cuales nos podemos encontrar más integrados como ser la **historia económica, la historia social** y hasta la **historia del arte**.

Es así que nuestro trabajo ha tenido siempre un sentido integrador, una *mirada abarcativa*. En este sentido tratamos de generar “puentes” comunicacionales con otras instituciones, interactuar con otras disciplinas. Dejando de lado el tradicional análisis compartimentalizado, para intentar desde nuestro ámbito de estudio brindar un aporte a la comprensión de nuestra compleja identidad.

Hemos recibido apoyos y rechazos, aplausos y críticas arteras. De todas hemos sacado fuerzas y desarrollamos nuestra propia idiosincrasia. Una institución cultural son las personas que la componen, que la definen, fundamentalmente por su actitud de servicio, por los conocimientos y valores que transmiten.

Como Presidente, en nombre de todos los socios del CENUSA, rindo homenaje a todos aquellos que **hace diez años** decidieron realizar un hecho trascendental como el de construir un espacio para la cultura; porque eso sólo se hace básicamente pensando en el OTRO, para finalmente “*enriquecernos*” mutuamente.

Es lo que nos ayuda a pasar de ser meros habitantes a ser ciudadanos del lugar donde vivimos, aprendiendo a tomar mejores decisiones cívicas.

Ing. Agron. Ernesto Messina
Presidente

CONTENIDO



Las Juras y Proclamaciones de los monarcas españoles en América

4ta. parte
Pág. 4

Las honras a Carlos III y la Proclamación y Jura de Carlos IV en Santa Fe

Pág. 18



Las contramarcas devaluatorias

Pág. 20

Extraña contramarca

Pág. 34

Centro Numismático Santa Fe

Fundado el 1° de agosto 2004 - Pers.Jurid. N° 412
Cardenal Fasolino 266 - 3000 - Santa Fe - Argentina

cenusa1573@yahoo.com.ar

centronumismaticosantafe@gmail.com

facebook./centro numismatico santa fe

www.cenusafe.es.tl



Comisión Directiva Período 2014-2016

Presidente

Ing. Ag. Ernesto José Messina

Vice-presidente

Luis Cubero

Secretario

Osmar Fraga

Prosecretario

Angel González

Tesorero

Lic. Andrés Alberto Rossi

Protesorero

Antonio Marinaro

Vocal 1°

José Trusik

Vocal 2°

Mauro Vanni

Vocal 3°

Edgardo Foglia

Organo Fiscalizador

Revisor de Ctas. Titular

Teodulfo Magallanes

Revisor de Ctas. Suplente

José Versellone

Diagramación y edición

Claudio Revello

Andrés Rossi

Folios Numismáticos Nro. 78

Agosto 2014

Editado por el

Centro Numismático Santa Fe

©2014 Centro Numismático Santa Fe. Los artículos firmados reflejan la opinión de los autores sobre los temas tratados sin que ellos impliquen solidaridad con el Centro Numismático Santa Fe en su contenido - Todo el contenido o cualquier parte del presente boletín puede ser reproducido mientras no se modifique y se cite la fuente de donde procede

Las juras y proclamaciones de los monarcas españoles en América

4ta. parte

Lic. Andrés A. Rossi

CARLOS IV



Retrato de Carlos IV, por Francisco de Goya
(c. 1789).

Llamado *el Cazador* nació en Portici, Nápoles en 1748 y al morir su padre Carlos III lo sucedió en el reinado en 1788. Dejó en gran medida los asuntos de gobierno en manos de su esposa María Luisa de Parma y al amante de esta, Manuel Godoy.

Su reinado estuvo marcado por la Revolución francesa de 1789, que puso fin a los proyectos reformistas del reinado anterior y los sustituyó por el conservadurismo y la represión, ante el temor a que tales hechos se propagaran a España.

Desde 1792, además, el desarrollo de los acontecimientos en Francia condicionó la política internacional en toda Europa y arrastró también a España: tras la ejecución de Luis XVI por los revolucionarios, España participó junto a las restantes monarquías europeas en la Guerra de la Convención (1794-95), en la que resultó derrotada por la Francia republicana.

Cambió entonces Godoy el signo de la política exterior, alineándose España con Francia por los dos tratados de San Ildefonso (1796 y 1800); en consecuencia, España colaboró con Francia en su guerra contra Inglaterra de 1796-97, de nuevo en 1801 atacando a Portugal y, por último, en 1805, poniendo la flota española a disposición de Francia para enfrentarse a Gran Bretaña en la batalla de Trafalgar (en la que se perdió la escuadra).

Con tal sucesión de guerras se agravó hasta el extremo la crisis de la Hacienda; y los ministros de Carlos IV se mostraron incapaces de solucionarla, pues el temor a la revolución les impedía introducir las necesarias reformas, que hubieran lesionado los intereses de los estamentos privilegiados, alterando el orden tradicional.

Esa descomposición de la Monarquía se agudizó tras el Motín de Aranjuez (1808), por el que el príncipe heredero, Fernando VII, apartó a su padre del Trono y se puso en su lugar. Carlos llamó entonces en su auxilio a Napoleón, con quien había acordado poco antes dejar paso libre a las tropas francesas para invadir Portugal y luego repartírselo entre ambos; pero, aprovechando la debilidad de los Borbones españoles, Napoleón prefirió ocupar también España (dando comienzo la «Guerra de la Independencia», 1808-14) y se llevó a la familia real a Bayona

(Francia).

Allí hizo que Fernando devolviera la Corona a Carlos, que a su vez se la cedió a Napoleón para que éste terminara por entregarla a su hermano José I. Carlos permaneció prisionero de Napoleón hasta la derrota final de éste en 1814; pero en aquel año fue Fernando VII el repuesto en el Trono español, manteniendo a su padre desterrado por temor a que le disputara el poder. Carlos y su esposa murieron exiliados en la corte papal.

BUENOS AIRES

Medina 130 – Anv.; Busto del Rey, a la derecha, peinado con coleta; lleva láurea, chorrera, casaca, toisón y banda y está dentro de un círculo limitado por una línea funicular – Leyenda:

CAROLUS IV ❁ **HISPAN** ❁ **ET IND** ❁ **REX.**

Rev: Escudo de armas de la Ciudad dentro de un círculo limitado por una línea funicular

Leyenda; **PROCLAMATUS** ❁ **BON** ❁ **AER** ❁ **1789** ❁

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

Plata fundida

Diam: 36,54 mm Peso: 12,2 grs.



Cayón Subasta - Lote 65
Diciembre 11 de 2008

La Jura se realizó el 8 de agosto de 1789, siendo el Alférez Real de turno el Sr. regidor Don Agustín Casimiro de Aguirre quién solventó los gastos ocasionados en el "adorno de la sala de acuerdos y su entrada; iluminó con igual hermosura y generosidad las casas de su morada los tres días que duró la función; fabricó de terciopelo galoneado de oro el dosel donde se expusieron al público los Reales bustos de SS.MM.; el tablado que se construyó y erigió en la plaza principal de la ciudad y le adornó vistosamente para hacerse la proclamación; gratificó con abundancia a los músicos que compusieron la orquesta en los tres citados días, y en la tarde de la proclamación en las casa capitulares y en los atrios de los conventos e iglesias de Santo Domingo y Mercedes; arrojó abundante y generosamente al público monedas de plata...; distribuyó del mismo modo a los jefes, tribunales, cabildos y principales de la ciudad las monedas de oro y plata que hizo acuñar con permiso y con el Real busto de S.M. ..."

Medina 131 – Anv: Leyenda **VIVA EL REI CARLOS** En el centro del campo: **IV**.

Rev: En el campo en monograma: **BA^s** – Leyenda: **POR LOS PLATEROS • 1790 •**

Plata (acuñada)

Diam: 18,48 mm Peso: 2,2 grs.

Gráfica de granetería - Canto liso.



Cayón Subasta - Lote 66
Diciembre 11 de 2008

Alejandro Rosas fue quién asignó a esta pieza a los plateros de Buenos Aires en su libro “Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo”. Adolfo Herrera la incluye entre las juras “inciertas”, mientras que algunos la catalogaban, en forma errónea, como “monedas de necesidad”.

CAMPECHE

Medina 132 – Anv: Inscripción repartida en cinco líneas, ocupando el campo: **MAGNE • ET • AUGUSTE / CAROLE • IV / PROSPERE • PROCEDE / ET / REGNA**. Encima, estrella radiante.

Rev: - Escudo, con corona Real, cuartelado de castillo y buque de tres palos con el aparejo largo, navegando a la izquierda: bordura funicular con siete nudos repartidos simétricamente, y adornos exteriores de palmas, atadas por debajo con una cinta.

Leyenda: **PROCLAMADO • EN • CAMPECHE • POR • JUAN • PEDRO • YTURRALDE • 1790 •**

Anv. con dos gráficas, una de hojas y otra de pequeñas líneas.

Rev: con otras dos gráficas, una formada por dos líneas, y la otra como última del anverso.

Plata, cobre y dorada.

Plata, canto moneda

Diám: 39,66 mm Peso: 27 grs.

CORDOBA DEL TUCUMÁN

Medina 140 – Anv: Busto del Rey, de tres cuartos a la derecha, con peluca, chorrera, casaca y banda – Leyenda:

CAROLUS IV . DEI GRATIA . 1789 .

Rev: Escudo de armas de la Ciudad con leyenda:

PROCLAMATVS . CORDVV . TVCVM . AN .

Anv. y rev. con gráficas de líneas.



Ejemplar ilustrado del libro de Rosas reproducido por Medina aún cuando pone en duda su autenticidad



Variante del ejemplar precedente con las mismas leyendas en anverso y reverso. (1)

Agradecemos al Dr. Fernando Chao (h) por las imágenes

Conforme a la información del Dr. Fernando Chao (h), *la medalla (1) que pertenecía a la colección de Alejandro Rosa, fué adquirida por el Dr. Julio Marc y hoy se encuentra en el Museo Histórico Provincial de Rosario. Otro ejemplar se encuentra en el Museo "Isaac Fernández Blanco".*

Un tercer ejemplar se encuentra entre los descendientes del Dr. Hugo Puig-gari quién la adquirió en 1997 en un remate en Estados Unidos. Esta había pertenecido a la colección Lamas, adquirido posteriormente por los hermanos Fragnoli y finalmente a la de Horacio Sanchez Caballero.

El fallecimiento de Carlos III se conoció en Córdoba seis meses después

de producido. Por tal acontecimiento se realizaron las ceremonias fúnebres pertinentes, mientras se preparaban los actos para la proclamación de la asunción del sucesor al trono.

El gobernador intendente Sobre Monte mediante un bando, consignó que la ceremonia de proclamación debía ser con “toda la pompa y brillo que corresponda a las circunstancias”.

Es probable que las fiestas de Córdoba hayan sido las más importantes del Virreynato, alcanzando mayor lucimiento que los de la misma capital.

La jura se verificó el 3 de noviembre de 1789 y la convocatoria tuvo lugar frente al Cabildo. En la plaza mayor se levantaron en cada una de las cuatro esquinas de la misma, arcos triunfales adornados con figuras simbólicas, las que fueron costeadas por los gremios de plateros, zapateros, carpinteros, sastres, pintores y barberos. Frente al Cabildo se levantó un arco de 52 mts. de altura costeadado por los comerciantes “de estilo jónico, adornado con diversas figuras simbólicas; de su centro colgaba una araña que fue un derrame de iluminación”.

El salón capitular del Cabildo, el cual estaba en construcción, fue decorado de forma tal que no se apreciaban las obras, y se levantó un tablado de forma circular que avanzaba hacia la plaza, donde fueron colocado las efigies reales entre las columnas de Hércules.

En el se formalizó el acto y el alférez Real D. Ventura Marmolejo recibió el estandarte real de manos del gobernador, proclamando al nuevo monarca. Luego de las exclamaciones de júbilo, arrojó “al público cantidad de monedas de plata de todas clases, por mucho rato, que se hallaban prevenidas por el Sr. Alférez en bandejas del mismo metal”.

El escribano del Cabildo, Martín de Arrascaeta, repartió las medallas de plata entre los vecinos más ilustres, la cual llevaba grabado en una cara el busto del nuevo monarca y la inscripción “*Carolus quarto Dei Gratia*” y en el otro el escudo de la ciudad de Córdoba con la leyenda “*Proclamatus Cordube Tucumanais, anno de mil setecientos ochenta y nueve*”.

La ceremonia se repitió en diversos puntos de la ciudad, portando el estandarte Real por la iglesia de Santo Domingo y frente a la Universidad. Luego de dirigirse a la plazoleta de la Compañía de Jesús, terminaron en el Cabildo, en cuyo balcón y bajo la custodia de varios centinelas, se colocó el estandarte Real.

Por la noche se realizó un baile en la casa del alférez mientras que al día siguiente tuvo lugar el Tedeum en la Catedral y por la tarde dieron comienzo los juegos populares (cañas y sortijas) en presencia del gobernador. Los mismos continuaron al día siguiente agregándose las danzas que realizaron los diversos gremios. También hubo desfiles de carrozas, entre las cuales sobresalió la realizada por los comerciantes, en la que se representaba al Rey en un elevado trono, con cuatro figuras de ninfas a sus pies, representando América, la Memoria, el Entretenimiento y la Voluntad.

Frente al Cabildo se levantó un teatro donde se representaron comedias españolas costeadas por el alférez Real. Las demostraciones públicas siguieron por varios días y la fastuosidad de los actos realizados fueron motivo para el Virrey Loreto felicitar al gobierno local e informar al Rey sobre el esmero y fidelidad del pueblo cordobés.

CHILE

Proclamación del Senado y pueblo chileno

Medida 145 – Anv: Cabeza del Rey, a la derecha, peinada con muchos rulos y coleta – Leyenda entre dos líneas:

CAROLIS IV . HISPANIARUM . ET IND . IMPERAT . AUGUST . ✪ En el exergo: **1789** – En el corte del cuello, la firma del grabador: **NAZAUAL F.**

Rev: Escudo de armas de la Ciudad de Santiago de Chile con leyenda dentro de líneas:

OPTIMO . IMPERAT . IUS IURAND . SENAT . POPUL . Q . CHILENSIS . ✪

Plata, cobre, bronce y plomo

Plata, Diám.: 42,24 mm Peso: 24 grs.

Bronce: Diám.: 43,07 mm Peso: 29,5 grs



Cayón Subasta - Lote 70
Diciembre 11 de 2008 -

Proclamación por los caciques araucanos

Medina 146 – Anv.: Como el de la precedente.

Rev.: En el campo, que muestra una choza y tierra sembrada, dos indios con pampanilla y plumas en la cabeza, rindiendo la flecha y lanza de que respectivamente están armados: a la derecha un avestruz – Leyenda entre dos líneas circulares:

HIGINIUS PRÆFECT . CHIL . PROCLAMAVIT IMPERIUM . ET OBTULIT HOMAG . POPUL AUST . (O´Higgins, presidente de Chile, verificó la proclamación y obtuvo el homenaje del pueblo austral) En el exergo: **OMNIBUS CLEMENS** (clemente con todos) y la firma del grabador – **NAZAUAL INCIDIT.**

Plata. Cobre y estaño. Se acuñaron también en oro.
Diám. 42 mm



El 28 de marzo de 1789 llegó a Santiago la noticia de la muerte de Carlos III y el advenimiento de su sucesor.

La proclamación se realizó el 3 de noviembre de 1789 y sirvió de alferez Real creado ad hoc por el Cabildo, D. Antonio Vigil y el Presidente D. Ambrosio O´Higgins costó de su peculio las piezas de oro que se remitieron a la corte.

DURANGO

Medina 147 – Anv: Cabeza del Rey a la derecha, peinada con rizos y coleta: lleva toisón y la gran cruz de Carlos III con leyenda:

CAROL * IV * D * G * HISPAN * REX * DURANG * PROCLAM *

Rev: Escudo oval de Vizcaya, sobre una repisa, orlado de palmas atadas y cortones con leyenda:

IMPERATOR * INDIARUM * NOVAE * CANTABRIAE 1790. En el exergo, la firma del grabador: **GIL**

Anv. y rev. con grafilas de líneas.

Oro, plata y bronce

Bronce dorado: Diám.:38,64 mm peso: 25,6 grs.



Cayón Subasta - Lote 72
Diciembre 11 de 2008

La jura se verificó el 29 de diciembre de 1789 y el regidor decano D.Felipe de Yarlo fue nombrado a ese fin alférez Real, quien en dos ocasiones esparció copia de monedas corrientes, por lo que se puede inferir que estas medallas fueron acuñadas posterior a la jura. Rosas escribe que estas medallas fueron acuñadas en México, 5 de oro, 1200 de cobre y cobre dorado y 600 de plata y plata dorada

GUADALAJARA

Medina 149 – Anv: Busto del Rey, a la derecha, con peluca, láurea y armadura, en campo limitado por una línea funicular con leyenda:

. CAROLUS IV HISPAN INDIAR . QUE REX . VIVAT .

En el campo, a uno y otro lado del busto, a la izquierda, en dos líneas: **FOR – CADA**; a la derecha: **GA**, surmontadas de una corona.

Rev.: Escudo de armas de la Ciudad con leyenda

CIVITAS GVADALAX PROCLAMAT . A . MDCCLXXXIX ❁

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Plata

Diám.; 41 mm. Peso: 26,76 grs.



Cayón Subasta - Lote 440
setiembre 15 de 2011

No clasificada por Medina y Herrera no lo cita – Anv.; Busto del Rey, a la derecha, con láurea y armadura y rodeado de collar con leyenda:

En el campo, las mismas contramarcas que muestra la precedente, aunque un tanto diversas en su grabado

❁ IN AVG . GVAD . PROCL . CAROLI . IV HISP . IND . O . REGIS

Rev: Escudo, con timbre de un casco, a la izquierda, y por cimera una corona, cuartelado: primero, de un castillo con torre elevada, entre dos cipreses y un perro, a la derecha, que se dirige a la puerta: segundo, de otro castillo y bordura de ocho aspas, repartidas simétricamente; tercero, cortinado de tres flores de lis, tres barras y un alacrán, y el último, tronchado de banda, león y tres barras; tiene bordura de diez y seis A y lo rodea un collar – Leyenda **IOAN LOPE . PORTILLO GALINDO MAGN VEXILI . MDCCXXXIX.**

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Plata

Diám: 41 mm Peso: 30,15 grs.



Cayón Subasta - Lote 441
setiembre 15 de 2011

El ensayador de estas medallas fue Antonio Forcada y La Plaza famoso platero mexicano que ejerció el cargo de marcador mayor entre 1791 y 1818, mientras que las GA coronada corresponde a una marca de ensayo de la ciudad.

EL OBISPO Y CABILDO CATEDRALICIO

Medina 157. Anv.:Busto del Rey, a la derecha, peinado con rizos y coleta y vestido con casaca, chorrera, dos bandas y manto. Leyenda:

❁ CAROLO ❁ IV . HISP ❁ ET IND ❁ R ❁ FAUSTE ❁ PROCLAM ❁ M ❁
DCCLXXXIX

Rev.: Dos escudos ovales unidos por los cartones y descansando sobre una repisa: el primero, con una corona de señor, de título de principado, de la cual salen dos palmas rodeando la cruz de calatrava que está encima, y debajo el perro de San Roque, a la derecha, con la antorcha encendida en la boca y el mundo con cruz delante, y el segundo, con la tiara entre dos llaves de sotuer; entre los dos escudos, una cruz; delante de ella, estrella radiante,

y sobre todo, sombrero de obispo.

Leyenda:

EPISC * ET * CAP * S * CATHED * GUADALAX * ECCLES *

Plata y bronce

Diám.: 39,23 mm Peso: 31,8 grs.



*Cayón Subasta - Lote 74
Diciembre 11 de 2008*

Medina 158 – Anv.: Busto del Rey, muy parecido al de la precedente, pero que difiere en la disposición de los rizos, de las bandas, chorrera y manto

Leyenda

CAROLUS * IV * D * G * HISPAN * ET * INDIA * R *

Al pie del busto, la firma del grabador: **GERON. ANTONIO. GIL.**

Rev: Como el del precedente.

Plata y cobre

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

El Obispo se llamaba don fray Antonio Alcalde.



*Cayón Subasta - Lote 1415
Mayo 16 de 2012*

GUANABACOA

Medina 159 – Anv: Busto del Rey a la derecha, con peluca, casaca y una flor en el pecho y leyenda:

CAROLUS . IV . DEI . GRATIA . - 1789

Rev: Escudo de la Ciudad y leyenda:

MICHAEL NUNES GUANAVACOA

Anv. y rev. con gráfica de líneas.

Diám.: 36 mm Peso: 13,7 grs.

Plata



Heritage - Lote 24599
Setiembre 9 de 2011
u\$s 32.200

GUANAJUATO

Medina 163 – Anv: Busto del Rey a la derecha, peinado con rizos y coleta; lleva casaca, chorrera, banda y manto. Con Leyenda:

CARLOS * III * REY * DE ESPAÑA * Y * EMPERADOR * DE LAS * YND^s

Debajo del busto, la firma del grabador: **G. A. GIL**

Rev: Escudo de armas de la ciudad con leyenda:

**FUE . PROCAMADO . (sic) POR . LA NOBLE . CIUDAD . ED . GUANAX-
UATO . EN 25 DE DIZIEMBRE . DE . 1790**

Anverso y rev. con gráficas de líneas

Plata y cobre

Plata: Diám.: 47,23 mm Peso: 50,7 grs.



Cayón Subasta - Lote 76
setiembre 11 de 2008

EL MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS

Medina 165 – Anv.: Bustos sobrepuestos del Rey y la Reina, a la derecha: el primero peinado con rizos y coleta, lleva casaca, chorrera, banda y manto; y la segunda, adornada la cabeza con una diadema, bucles y cintas, y vestida con traje escotado y leyenda

**A CARLOS . III . Y . LUISA . REY . DE . ESPAÑA . Y DE LAS . YNDIAS .
EN SU . FELIZ . EXALTOS . AL TRONO**

Debajo del busto del Rey, la firma del grabador: **G. A. GIL.**

Rev: Escudo oval, con timbre de corona de marqués, dividido en cuatro

cuarteles: el primero cortado, con un castillo de tres torres, sobre gules y un ciervo andando a la izquierda, en campo de oro, con doce estrellas en la bordura azur; el segundo, con un águila imperial, sobre un monte, volando de frente y la cabeza a la izquierda, en campo de oro; el tercero, con siete billetes de gules en campo de oro y cadena en la bordura de plata; y el cuarto, con un castillo de tres torres, sobre un monte, en campo azur y bordura de ocho aspas sobre gules. El adorno exterior de este escudo lo forman, a más de cartón, una gruesa guirnalda de hojas de laurel, a la derecha, y una palma a la izquierda – Leyenda: en dos circunferencias concéntricas, la primera: **CONSACRO . ESTE . MONUMENTO . DE . SU . FIDELIDAD . EL . MARQUES . DF . SAN . JUAN . DE . RAYAS . Y . LE .;** y la segunda; **PROCLAMO . EN . GUANAXUATO**

En el exergo: **. A . 1790 .**

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Plata, cobre y bronce

Plata - Diám.;46,44 mm Peso: 51,5 grs.



*Cayón Subasta - Lote 77
setiembre 11 de 2008*

LOS MINEROS

Medina 166 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, peinado con rizos y coleta; lleva casaca, chorrera, toisó, banda y manto – Leyenda:

CARLOS + IIII + REY + DE + ESPAÑA + Y + DE + LAS + INDIAS

Debajo del busto, la firma del grabador: **G. A. GIL.**

Rev: Interior de una mina, donde se ocupan cinco operarios en la faenas de taladrar el suelo, desmontar y extraer el mineral. Leyenda:

**ACLAMADO * EN * LA C * DE * GUANAJUATO * POR * SUS
LEALES * MINEROS.** En el exergo, en dos líneas **• EN • 28 DE * OCTU-
BRE ... DE • 1790**

Anv. y rev. con gráficas de líneas

Oro, plata y cobre



HABANA

Medina 174 – Anv: Busto del Rey a la derecha con laurea y manto. Leyenda:

CAROLUS . IIII ❁❁ DEI . GRATIA . 1789 .

Rev: Escudo de armas de la Ciudad – Leyenda:

MIGUEL . CIRIACO . ARANGO . HABANA .

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

Plata fundida

Diám.: 28 mm peso: 5,8 grs.



Medina 175 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con coleta y manto – Leyenda:

CAROLVS . IV . DEI . GRATIA . 1789 .

Rev.: Como en la precedente – Leyenda:

MIGUEL . CIARIACO . ARANGO . HAB – (en monograma)

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

Plata fundida

Diam.: 21 mm Peso.; 3,47 grs.



LAS HONRAS A CARLOS III Y LA PROCLAMACION Y JURA DE CARLOS IV EN SANTA FE

Las noticias del fallecimiento de Carlos III y la coronación de Carlos IV se recibieron en Santa Fe el 17 de marzo de 1789 mediante el oficio enviado por el Virrey Nicolás del Campo, dando testimonio de la Real Cédula del 24 de diciembre de 1788.

El cabildo notifica al Cura Vicario y a los prelados de los Conventos para que a partir del día siguiente y por el término de 24 horas doblen las campanas de dichas iglesias y se instruye al Comandante de Armas para que la guardia de la Cárcel haga las “demostraciones acostumbradas”. Además se resuelve que el día 20 por bando y tropa necesaria, se publique la Real Cédula, que manda observar luto por 6 meses, conforme con la Real Cédula del 25 de marzo de 1693, los tres primeros rigurosos, y oficiar sobre el asunto a los Alcaldes de la Hermandad de Paraná, Coronda y los Arroyos.

El Cura Vicario Dr. Francisco Antonio de Vera Mújica es el encargado de oficiar el sermón para las honras de Carlos III. El túmulo que contaba con 60 velas, es levantado en la iglesia de La Merced siendo el mismo muy austero y se ordena que cada individuo debían costear sus lutos.

Se dispone que en los regocijos públicos por la exaltación de Carlos IV se lleven a cabo en el día del Patrón San Jerónimo y que los mismos no se hagan más que “los gastos precisos” mandándose llamar al Alférez Real José de Vera Mújica quién se encontraba en su estancia, para que esté presente en ocasión de la jura y proclamación del nuevo monarca, pero este fallece el 22 de agosto, y ante la imposibilidad, por razones de salud, del Regidor Juan Francisco Aldao, de pasear el Real Estandarte, se dispone que se haga cargo del pendón, el Regidor Don Juan Francisco Roldán. Este acepta con la condición que se le concedan \$ 150 para los gastos ya que no está en condiciones de afrontar los mismos de su propio peculio. Como no está dicha petición dentro de las facultades de los Alcaldes Ordinarios y tampoco disponer de los fondos solicitados, se decide que Roldán se haga cargo de los gastos con cargo de reintegrarle los mismos si estos son reconocidos por el Virrey.

Se acepta la propuesta presentada por el Alcalde 2do. para que el acompañamiento del Real Estandarte se haga a pie, como en la capital y otras ciudades a los fines que pueda concurrir todo el vecindario, puesto que si se hiciese en caballo, pocos serían los que tengan “la decencia debida para

ello”, petición que es concedida por el Virrey en un oficio del 13 de septiembre de 1789, donde expresa que el acompañamiento a pie es “respecto a la pobreza del vecindario”.

El Real Estandarte que había sido entregado al Cabildo por el Alférez Real José de Vera Mujica se encontraba “enteramente roto, inservible y sin insignia de arma alguna”, por lo que se le solicita al Virrey la confección de uno nuevo.

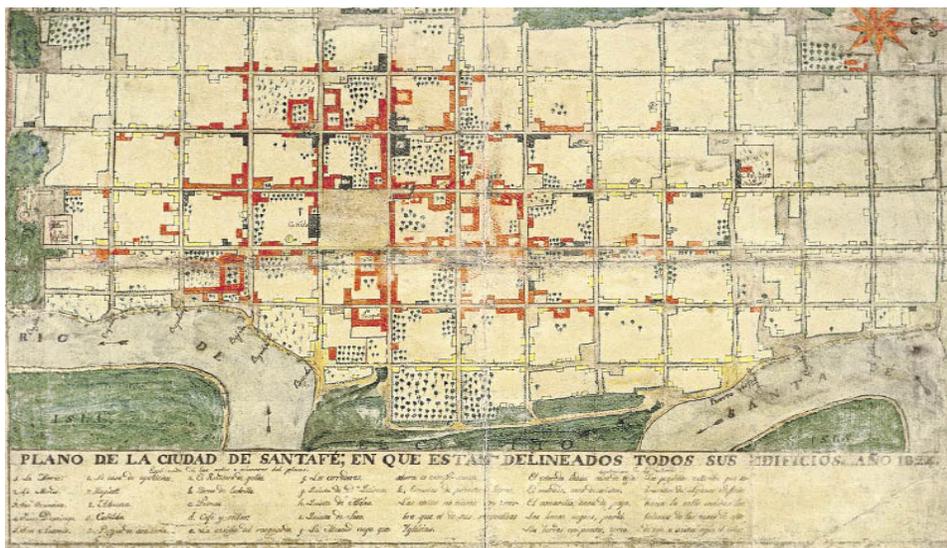
En lo que respecta a los regocijos se imponen “sortijas, púas, toros y comedias”, siendo las dos primeras encargadas al Alguacil Mayor, el Escribano de los toros al Alcalde 1° y al Regidor Roldán, mientras que del teatro se lo responsabiliza al Alcalde 1° y al Procurador General Don Francisco Javier de Lassaga y se dispone que los costos se imputarán a los Propios.

El 30 de septiembre de 1789 se verificó la aclamación y jura a Carlos IV en Plaza Pública y luego en las plazuelas de los Conventos de la Merced y Santo Domingo paseando el Real Estandarte con acompañamiento del vecindario “derramando monedas en las tres proclamaciones, todo a costa del propio peculio” del Regidor Juan Francisco Roldán, quién a la noche realizó en su casa un obsequio al pueblo.

Durante la celebración se llevaron a cabo 6 corridas de toros y la “función de máscaras”, mientras que no se celebraron las sortijas y romerías por no haberse permitido más funciones.

En cuanto al nuevo Estandarte Real, se abonó por su confección la suma de \$ 21 y 3 reales.

Actas del Cabildo de Santa Fe - Archivo Histórico Provincial



LAS CONTRAMARCAS DEVALUATORIAS

En nuestro número anterior publicamos un artículo referido a la estafa cometida en la ceca de Potosí con la producción de monedas de baja ley, lo que produjo una gran crisis inflacionaria en el Perú.

La situación fue revertida, comenzando con el cambio de cuños (Real Cédula del 22 de diciembre de 1650) y el castigo a los responsables de dicho delito. El encarcelamiento de varias autoridades, ensayadores y mercaderes de Potosí, mientras que el alcalde Francisco Gómez de la Rocha y el ensayador Felipe Ramirez de Arellano fueron ejecutados mediante el garrote en 1654.

Circulaban por esos años tres tipos de monedas potosinas. Las anteriores al fraude, de buena ley; las **“rochunas”** de baja ley y peso inferior y los **“rodases”** acuñadas a partir de 1649 con la llegada de Nestares las cuales sufrían de una falta de 6 gramos.

Reconociendo que la devaluación de dichas monedas no podría ser unificada, el monarca por Real Cédula del 22 de diciembre de 1650 confía en el criterio del Virrey Conde de Salvatierra para que proceda a la forma de resolver dicha devaluación.

Este solicita a sus asesores sus opiniones, y es así que Valverde es proclive a devaluar los pesos de 8 reales y 4 reales de la vieja adulteración a 6 reales y 3 reales y a la nueva moneda de 8 reales a 7 3/4 reales y aplicar a esta últimas un resello o contramarca, mientras que el relator de la Real Audiencia Diego de Baños, aún opinando igual que Valverde, propone que los reales de a 8 y de a 4 hasta el año 1649 debían devaluarse a 6 y 3 reales respectivamente, y de esa fecha en adelante a 7 y 1/2 y 3 reales, coincidiendo en colocarle a estas un resello o contramarca.

Así es que el Virrey ordena *“que todos los patacones antiguos labrados en la casa de la moneda desta villa hasta el año seiscientos cuarenta y nueve exclusive que entró a ser ensayador Juan Rodriguez de Roas corran y balgan tan solo a seis Reales y los Reales de a quatro a tres y que los Patacones labrados del tiempo de la visita desde el dicho ensayador corran y balgan por siete Reales y medio tan solamente y los Reales de a quatro al mismo respecto de quatro menos quartillo hasta que se refundan todos en el término dado por el dicho Gobierno Superior que es de ocho meses desde primero de março deste año que llegó la horden a esta villa por que después no an de correr por ningún valor; y para que no haya confusión en el comercio de las dichas monedas sino que se conoscan con distinción todas las personas que tuvieren Patacones de los nuebos del valor de siete reales y medio los traygan luego y sin dilazi3n a la Real caxa donde se les hechará*

el resello de la coronilla para que corran y valgan por los dichos siete Reales y medio tan solamente” Carta del Conde de Salvatierra a Nestares Marín del 2 de abril de 1652 y pregón del 6 del mismo mes. (Lic. Arnaldo Cunietti.)

Las monedas de 2 Reales y menos continuarían circulando y no serían afectados en su valor.

A las piezas de 7 ½ Reales y 3 ¾ Reales se les aplicó una marca o contramarca denominada de la coronilla puesto que consistía en una corona dentro de un círculo de granetes.

Debajo de la corona, en varios casos se observa una letra mayúscula, signos o fechas. No tardó mucho tiempo para que estas contramarcas fuesen falsificadas.

Las remarcaciones fueron efectuadas con punzones, en su mayoría circulares de unos “12 mm de diámetro formado por una orla de granetes que contiene en su interior una corona real y debajo una letra” (Burzio)

Fue este quién identifica y clasifica 5 letras coronadas; F , G , L , T y Z y posteriormente Hernán Sanz agrega tres nuevas contramarcas; O , S y V

Esa clasificación se incrementa con las piezas rescatadas del galeón Nuestra Señora de la Maravilla naufragado en 1656 cerca de la Gran Bahama.

Arnaldo Cunietti llega a clasificar “27 variantes diferentes, sin tener en cuenta las pequeñas variantes dentro de cada tipo en particular “. En la actualidad se conocen más de cuarenta contrasellos, y no existe bibliografía que señale el origen de las mismas aunque se puede interpretar que muchas ciudades y funcionarios estarían autorizados a validar las piezas.

Las contramarcas más comunes se componen solamente de una corona seguidas de aquellas que llevan una corona por encima de una letra, de las cuales las mas frecuente son F y L.

La mayoría tienen un borde de puntos, mientras que otras presentan estos puntos alrededor de un círculo interior y algunas no contienen contornos marcados.

Varias piezas presentan dos o tres contramarcas, lo que podría indicar que dichas monedas circularon en varias regiones.

Se sabe que no solamente se realizaron devaluaciones en Lima y Potosí, sino que también sucedió en “Buenos Aires, La Paz, Oruro, Cuzco, Arequi-

pa, Santiago, Callao, Panamá, Carranzas, Trujillo y Puno.”(Menzel).

Cunietti a los fines de facilitar su estudio, divide las contramarcas identificadas por el, en ocho categorías:

- Corona sola
- Corona con letras o signos.
- Corona con fecha
- Corona con castillo y león
- Corona con PH
- Corona Tipo flor de lis.
- Escudo con castillos y leones
- Otras contramarcas.

De las piezas que se pudieron observar a partir de diversas subastas hemos procedido a listar las diversas contramarcas encontradas aún sin tener la posibilidad de tener las piezas para estudiarlas y con el convencimiento que existen otras contramarcas no encontradas en nuestra búsqueda.

Dividimos las contramarcas conforme a las categorías utilizadas por Arnaldo Cunietti.

Corona sola

Tipo 1.1a



Corona grande de diseño elaborado dentro de un círculo bordeado de grandes puntos (28) con infima separación entre ellos.

8 reales - Potosi - 1651/2 - Ensayador E

Tipo 1.1b



Corona mediana de diseño simple con dos puntos y bordeado de pequeños puntos (36) cercanos entre si.

Tipo 1.1c



Corona ocupando casi todo el campo dentro de un círculo bordeado de grandes puntos (26). Se distingue en la base de la corona 3 líneas.

8 reales - Potosí - 1650 - Ensayador O

Tipo 1.1d



Contramarca incompleta por debil golpe del punzón. Se puede diferenciar por el borde estriado que rodea la corona.

Tipo 1.1e



Corona que ocupa todo el campo de la contramarca y con forma alargada llegando a tocar el bordeado de puntos medianos (30).

8 reales - Potosí - 1650 - Ensayador O

Tipo 1.1f



Corona de diseño simple y de tamaño mediano bordeada de puntos medianos. (24)

8 reales - Potosí - (164)9 - Ensayador O

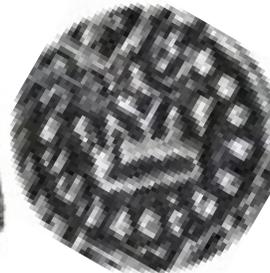
Tipo 1.1g



Corona de diseño simple con base rectangular bordeada de grandes puntos (21)

4 reales - Potosí - 1651 - Ensayador E

Tipo 1.1h



Corona de diseño simple de trazos mas gruesos que la precedente, bordeada de grandes puntos (19)

8 reales - Potosí - 1650/49 - Ensayador O

Tipo 1.1i



Corona de simple diseño dentro de un círculo sin reborde ni punto

8 reales - Potosí - 1651 - Ensayador E

Tipo 1.1j



Corona muy simple de base rectangular y por encima dos mitades ovales bordeada de grandes puntos

8 reales - Potosí - 1651 - Ensayador E

Corona con letras o signos

Tipo 2.1a



Corona tipo estrellada. Debajo la letra A franqueada de 2 columnas de puntos. Todo dentro de un círculo bordeado de grandes puntos

Tipo 2.2a



Corona de diseño simple con letra C que ingresa en la base de la misma, todo dentro de un círculo bordeado de medianos puntos (26)

Potosí - 8 reales - 1650- Ensayador O - 2 contramarca

Tipo 2.3a



Corona ancha de diseño mas elaborado por debajo la letra F franqueada por dos puntos, todo dentro de un círculo en relieve

Potosí - 8 reales - 1650- Ensayador O

Tipo 2.3b



Corona ancha de diseño elaborado por encima de una letra F franqueada de dos puntos . Por encima de la corona dos puntos. Todo esto dentro de un círculo en relieve

Potosí - 8 reales - 1650-1 - Ensayador O

Tipo 2.4a



Corona con letra G debajo dentro de un círculo bordeado de puntos chicos

Potosí - 8 reales 1649 - Ensayador Z - G

Tipo 2.4b



Corona simple encima de la letra G mas pequeña y cerrada de la precedente dentro de un círculo bordeado de medianos puntos.

Potosí - 8 reales - 1650-

Tipo 2.4c



Corona simple encima de lo que se puede inferir como una letra G cursiva de gran tamaño todo dentro de un círculo bordeado de medianos puntos. Rara pieza que no debería haberse contramarcado.

Potosí - 8 reales - 1646 - Ensayador V

Tipo 2.5a



Corona por encima de una letra L de trazos gruesos que entra en la base de la misma, todo dentro de un círculo en relieve y bordeado de puntos grandes

Potosí - 8 reales - 1649 - Ensayador Z

Tipo 2.5b



Corona simple por encima de una letra L mas alargada que la precedente todo dentro de un círculo en relieve bordeado de puntos.

Potosí - 8 reales 1649 - Ensayador Z

Tipo 2.5c



Corona mas ancha que la precedente por encima de una letra L dentro de un círculo en relieve bordeado de puntos

Potosí - 8 reales 1650 - Ensayador O

Tipo 2.5d



Corona simple por encima de una letra L que llega hasta la base de la misma y se posa en el círculo en relieve que las rodea bordeado de puntos grandes.

Potosí - 8 reales 1649 - Ensayador O

Tipo 2.5e



Corona por encima de una letra L que no llega a tocar la base de la misma dentro de un círculo bordeado de puntos.

Potosí - 8 reales 1649 - Ensayador O

Tipo 2.5d



Corona simple encima de una letra L invertida dentro de un círculo en relieve envuelta por pequeños puntos.

Tipo 2.6a



Corona simple sobre letra O dentro de un círculo envuelta por pequeños puntos

Potosí - 8 reales 1650 - Ensayador O

Tipo 2.6b



Corona simple con letra O debajo que se introduce en el aro de la corona, todo dentro de un círculo rodeado de pequeños puntos

Potosí 8 reales 1650-1 - Ensayador O

Tipo 2.6c



Corona simple diferente en su diseño a la anterior, con letra O debajo que toca la base de la corona hasta la línea del círculo que las rodea, envuelta de pequeños puntos

Tipo 2.7a



Imagen del libro *“La Moneda Circulante en el Territorio Argentino. 1574 - 2010”* de Héctor Carlos Janson- Corona simple sobre letra P dentro de un círculo en relieve bordeado de puntos

Tipo 2.7b



Corona simple con letra P mayúscula cursiva dentro de un círculo en relieve bordeado de pequeños puntos

Potosí 4 reales 1649 O - Resello P cursivo

Tipo 2.8a



Corona simple con letra S dentro de un círculo rodeado de pequeños puntos

Potosí 8 reales - 1649

Tipo 2.8b



Corona simple diferente a la anterior sobre letra S dentro de un círculo rodeado de pequeños puntos

Potosí 8 reales 1650-1 - Ensayador O

Tipo 2.9a



Corona con letra T franqueada de dos puntos dentro de un círculo en relieve

Potosí 8 reales 1651 - Ensayador E

Tipo 2.9b



Corona simple con letra T grande todo rodeado de un círculo en relieve y bordeado de puntos grandes.

Tipo 2.9c



Corona con letra T dentro de un círculo en relieve bordeado de puntos

Potosí 8 reales 1651- Ensayador O

Tipo 2.10a



Corona con letra Z dentro de un círculo bordeado de puntos.

Potosí 8 reales 1651-2 - Ensayador E

Tipo 2.11a



Corona con signo debajo dentro de un círculo en relieve bordeado de puntos

Potosí - 8 reales 1650-1 - Ensayador O

**Corona con fecha
Tipo 3.1a**



Corona debajo de la cual se lee la fecha 1652 todo dentro de un punzón pentagonal bordeado de puntos chicos

Potosí - 8 reales 1651 - Ensayador E

Corona con castillo y león

No hemos encontrado en las piezas observadas una contramarca visible como la mostrada en la imagen de la página 254 del libro Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica del Lic. Arnaldo Cunietti y que la describe como *“corona primitiva con castillo y león debajo, todo dentro de círculo sin reborde, Debajo del castillo y león aparecen unos trazos dudosos que podrían corresponder a las letra PHS”*

**Corona con PH
Tipo 5.1a**



Corona con 5 puntos en su parte superior debajo de la cual las letras PH en monograma (por Philipus) franqueadas por dos puntos. Círculo sin reborde

Tipo 5.1b



Corona simple con 3 puntos en su parte superior debajo de la cual las letras PH en monograma franqueadas de dos puntos todo dentro de un círculo sin reborde.

Potosí - 8 reales 1650-1 - Ensayador O

**Corona tipo flor de lis
Tipo 6.1a**



Corona primitiva que semeja a tres hojas con tres puntos por encima todo lo cual es bordeado por un círculo de puntos

Escudo con castillos y leones

Transcribimos lo expresado por Cunietti en la página 255 de su libro "1 - Escudo español de diseño rústico con cruz central cuartelada con castillo-león y león castillo, sin corona ni gráfila.

2 - Escudo español grande cuartelado con castillo-león y león-castillo dentro de un círculo de puntos. No se visualiza corona. Punzón tamaño doble, con puntos de adorno visibles a derecha del escudo. Típica marca del quinto real."

Tipo 7.2b



La contramarca de la presente pieza podría corresponder a la descrita como 2 por Cunietti

Potosí 8 reales 1649 - Ensayador O

Otras contramarcas



Semicírculo de borde con reborde y lo que parece ser una corona. Posiblemente sea parte de un resello más grande mal estampado.



Contramarca bordeado de un círculo sin bordes con trazos indefinidos y que da la impresión de estar mal estampado.



Potosí - 4 reales - 1650 Ensayador O con tres contramarca (A coronado, C coronado y corona sola)

El presente artículo queda abierto a las observaciones, correcciones, aportes y cualquier sugerencia que los lectores puedan y quieran realizar.

Lic. Andrés Rossi

Bibliografía:

Cunietti-Ferrando Arnaldo: *Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica - 1573-1825 - Parte I - Buenos Aires 1986*

Janson, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino - 1574-2010 - Buenos Aires 2011*

Subastas de Daniel Frank Sedwick, LLC

EXTRAÑA CONTRAMARCA

La contramarca de la pieza de 8 reales del ensayador Juan Rodriguez de Rodas (O), de la ceca de Potosí de 1650-1 presenta diversas opiniones en los numismáticos sobre el origen de la misma.

Daniel Frank Sedwick en su Treasure Auction 6, de Octubre de 2009 ofrece en su lote nro. 318 una pieza similar a la de la imagen, proveniente del naufragio de La Capitana, con el siguiente comentario *“Un estudio cuidadoso del monograma de las letras en la parte inferior de la contramarca revela ser BALTR + , que creemos que se puede atribuir razonablemente a la ciudad portuaria de Buenos Aires, cuyo nombre original en 1580 fue “La Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Ayre “ (BA = Buen Ayre , L = La Ciudad , TR = Trinidad , + = Santísima)*

Como referencia debemos decir que el 9 de junio de 1646 se hacía cargo de la Gobernación de Buenos Aires y de la Capitanía General de la provincia del Rio de la Plata, el Maestre de Campo don Jacinto de Lariz, Caballero del Hábito de Santiago, reemplazando al fallecido Gobernador Ventura de Muxica.



Imagen cedida gentilmente por el Sr. Carlos Janson

De genio destemplado, violento y de criterio cambiante, muy pronto se enfrenta al clero, y en forma personal al obispo Cristóbal de la Mancha y Velasco, y de cuyas acciones en contra de este, fue excolmugado en tres oportunidades.

En la sesión del cabildo del 5 de noviembre de 1649 se refiere a la necesidad de dar a la ciudad un escudo de armas “como es costumbre que las tengan las ciudades de España y las cabeceras de Provincias en la Indias” y desconociendo al ya diseñado por Juan de Garay, propone y se aprueba la adopción de un escudo que en la parte superior hay una paloma radiante volando de frente, que simboliza la Santísima Trinidad, y en la parte inferior, un mar agitado que significa el puerto, y en su bordura se lee “Ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Buenos Aires”. Ese escudo, con el agregado de dos barcos en la parte inferior, pasaría con el tiempo a ser el de la Municipalidad.

El enriquecimiento ilícito y el atropello a los habitantes fueron una constante durante todo el período de su mandato.

Sabemos que el gobernador de Buenos Aires Jacinto de Lariz ocultó durante un tiempo la orden recibida por el virrey Salvatierra en marzo de 1652 en la cual mandaba fundir las rochunas y contramarcas los rodases, conforme a lo dispuesto por la Real Pragmática que ordenaba la “retirada de la moneda en circulación y resello de la que se estaba labrando”.

Durante ese período, este procedió al cambio de las monedas de baja ley que poseía, por las de buena ley que se encontraban en las cajas reales, lo que le redituó importantes ganancias, al igual que a su círculo de allegados.

Recién en el mes de agosto se da a conocer a la población de dicha orden y se dispone la fabricación del punzón del **tipo de la coronilla** para resellar todas las piezas acuñadas posteriores a 1649.

Participe en maniobras de contrabando con el Brasil, se procede a su destitución y se le inicia el juicio de residencia. Sus bienes son embargados y se lo envía a Lima y posteriormente a España donde se le aplica una pena de 10 años de destierro de la capital y perpetua de Indias, perdiendo todos sus bienes confiscados.

Volviendo a la contramarca de la pieza en cuestión y consultados a referentes numismáticos argentinos, tanto el Sr. Emilio Paoletti, como el Dr. Fernando Chao y Carlos Janson no consideran que dicha contramarca fuera estampada en Buenos Aires y mucho menos que se pueda leer como BAI-RE, mientras que el Lic. Arnaldo Cunietti no la descarta.

Contramarca extremadamente rara de la cual solo se conocen no más de tres ejemplares.

